

José Ortega y Gasset, 22-24, 5º Planta.
28006 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

28 de septiembre de 2018

A TODOS LOS SOCIOS DEL CEA

Queridos amigos y compañeros:

Tras el descanso estival, el Club ha retomado sus actividades con la celebración de una Junta Directiva el pasado 13 de septiembre. Ya rodamos de nuevo a toda máquina, con nuevos e ilusionantes proyectos de los que a continuación os damos cuenta.

Congreso Arbitraje y Jurisdicción en La Coruña (25 y 26 Octubre)

2. El arbitraje no es posible sin el apoyo de la jurisdicción. El Club cuenta entre sus objetivos fomentar las buenas relaciones y la cooperación entre ambas esferas.

3. Por ello, hemos organizado, conjuntamente con la Fundación para la Magistratura, el **Primer Congreso de Jurisdicción y Arbitraje**, que tendrá lugar en Coruña los días **25 y 26 de octubre** de 2018, y al que asistirán jueces y magistrados de toda España, incluyendo todos los TTSSJ. Lo inaugurará el Presidente del Tribunal Constitucional.

4. El evento cuenta con un programa muy interesante, y lo que es más importante, con excepcionales ponentes, provenientes en gran parte del mundo judicial. Desde el Club os animamos a todos a asistir, a escuchar las opiniones de jueces y magistrados y a estrechar relaciones de entendimiento y colaboración entre jurisdicción y arbitraje. Es una oportunidad única.

5. Podéis consultar todos los detalles del Congreso en el siguiente enlace: www.congresodearbitraje.com.

Observatorio del Arbitraje

6. Hemos de empezar con una mala noticia. Con gran pena os comunicamos que el Club se ha visto obligado a abortar el proyecto de Observatorio, en el que tanta energía e ilusión habíamos puesto todos.

José Ortega y Gasset, 22-24, 5º Planta.
28006 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

7. La finalidad del Observatorio era desarrollar una metodología para que anualmente un grupo de expertos universitarios, con el apoyo (financiero y material) del Club, preparara y publicara una radiografía de la situación y de la evolución del arbitraje en un determinado país. Nuestra idea era empezar por España, pero el objetivo último era definir un método que – con la ayuda de los Capítulos – se pudiera repetir en otras jurisdicciones.

8. Iniciamos el camino – que sabíamos iba a ser arduo y difícil – con gran ilusión. Con la ayuda de nuestro socio Manuel Giménez, experto en estas materias, identificamos dos equipos universitarios con experiencia – uno dirigido por la Prof. Rey en la Universidad de A Coruña, y otro capitaneado por el Prof. Artés en la Complutense. Después definimos los parámetros que deberían ser analizados, y las fuentes donde obtener la información. La principal fuente tenía que ser las propias instituciones arbitrales – solo ellas tienen acceso a los expedientes y decisiones. Éramos conscientes de la confidencialidad de los autos arbitrales – pero pensábamos que restringiendo el acceso a los propios investigadores, firmando un contrato de confidencialidad vinculante y con un compromiso de utilizar los datos solo de forma agregada, sin identificar ni casos ni nombres, la dificultad se podría superar – como así había ocurrido en investigaciones anteriores.

9. Decidimos lanzar un proyecto piloto para testar la metodología. Antes del verano nos reunimos con cuatro instituciones arbitrales asentadas en Madrid, para pedirles su colaboración: los investigadores (tras la firma del compromiso de confidencialidad) analizarían en esta fase datos de expedientes finalizados durante el año 2016. Una vez que se realizase el trabajo de campo, los investigadores harían un primer análisis, añadirían informaciones de fuentes públicas y nos presentarían a todos – instituciones arbitrales y CEA– los resultados de forma agregada. Vistos los resultados, se daría el salto a un estudio más amplio.

10. Tras la reunión de junio, el Club recibió respuestas positivas de dos instituciones: la Corte Española de Arbitraje y de la Corte de Arbitraje del Colegio de Abogados de Madrid. La Corte de Arbitraje de Madrid y la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) declinaron participar, argumentando que el hacerlo violaría sus deberes de confidencialidad.

11. Examinada la situación, tanto el Comité de Dirección como la Junta del Club a propuesta nuestra han decidido abortar el proyecto. La participación de solo dos de las cuatro principales cortes de arbitraje de España haría que los resultados fueran muy

José Ortega y Gasset, 22-24, 5º Planta.
28006 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

poco representativos. Y se desvanece toda esperanza de poder dar el salto de un proyecto piloto a una investigación completa. Y menos de extenderla de España a otras jurisdicciones.

12. Dos ideas finales. Nuestro agradecimiento sincero a Manuel Giménez y a los Prof. Artés y Rey por su entusiasmo y esfuerzo. Habían desarrollado una metodología que prometía grandes resultados. Agradecimiento que extendemos a las dos Cortes que han señalado su voluntad de participar. Y una llamada al optimismo. Hemos sufrido un revés. Así es y no se puede ocultar. Sin embargo, el movimiento por dotar al arbitraje de mayor transparencia es imparable. Por cada revés hay cien éxitos. Y el Club continuará apoyándolo con toda su fuerza.

Primer Estudio CEA del Arbitraje en Latam

13. Y, como os decíamos, nuestro empeño es imparable. Por ello, sin solución de continuidad, hemos lanzado un nuevo proyecto denominado “Primer Estudio CEA sobre Arbitraje en Latam” que presentaremos a los responsables de los Capítulos Internacionales en una reunión que celebraremos el domingo 11 de noviembre en Miami a las 14:00 horas.

14. Este nuevo proyecto tiene como base el Primer Estudio de Arbitraje en España ya publicado, dirigido por nuestra socia Marlen Estévez, que contó con el apoyo académico de ICADE y que podéis consultar en el siguiente enlace.

15. Os informaremos del resultado de la reunión de Miami en nuestra siguiente carta y os animamos a que participéis en este nuevo Proyecto a través de vuestros respectivos Capítulos

Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes

16. De acuerdo con el calendario previsto, la Comisión ha presentado un proyecto final de informe, que recoge las numerosas aportaciones y comentarios de sus miembros acerca de la situación del arbitraje en España, al tiempo que ofrece propuestas concretas para impulsar España como lugar de arbitraje internacional.

17. En las próximas semanas el proyecto de informe recibirá los comentarios de los miembros de la Junta Directiva, antes de su aprobación definitiva y su publicación – cosa que ocurrirá antes de que finalice el año.

Creación de una nueva comisión

José Ortega y Gasset, 22-24, 5º Planta.
28006 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

18. Una de las conclusiones más destacables de la Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes es la falta de una gran institución arbitral española que se constituya como referente en el arbitraje internacional.

19. Esta carencia supone un obstáculo grave para el desarrollo del arbitraje en España. Consciente de ello, la Junta Directiva ha aprobado la creación de una nueva comisión para estudiar cómo resolver este problema. Estará presidida por Jose María Alonso, Decano del Colegio de Abogados de Madrid, y formada por Jesús Remón (Uría), Alfonso Iglesia (Cuatrecasas) y Carlos de los Santos (Garrigues).

20. Os iremos informando del resultado de sus trabajos.

Código de Buenas Prácticas

21. La Comisión de Buenas Prácticas sigue avanzando en la redacción del Código – tarea que, como era de esperar, está llevando algo más de tiempo del inicialmente planeado. El objetivo es aprobar un borrador de Código en este trimestre, someterlo a consulta en el primer trimestre del 2019 y presentarlo en sociedad en nuestro Congreso de junio de 2019.

Comisión de estudio de las sentencias de anulación de laudos

22. En la reunión de la Junta nuestra compañera María José Menéndez, que preside esta Comisión, presentó brevemente los trabajos realizados y las interesantes conclusiones alcanzadas.

23. La Comisión seguirá examinando las sentencias y elaborará uno o varios informes que nos permita saber dónde estamos.

Comisión de preparación de la web de árbitros

24. Manuel Conthe presentó el proyecto de Base de Datos de Árbitros a incluir en la web del CEA – una base de datos que permitirá identificar árbitros hispano y lusoparlantes. La Comisión perfilará cuanto antes el formulario definitivo, con las preguntas que el árbitro deba necesariamente contestar y los campos a cumplimentar.

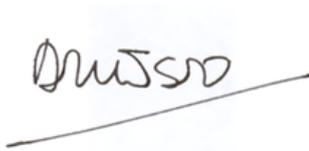
25. Aunque de momento la Base de Datos de Árbitros se limitará a los perfiles de árbitro, el Club no descarta desarrollar bases de datos semejantes para mediadores y expertos.

José Ortega y Gasset, 22-24, 5º Planta.
28006 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

* * *

26. Además de estos proyectos, los próximos meses vienen cuajados de interesantes eventos, de los que el Secretario General os da cuenta puntual en el email de los lunes.

27. Como veis, el Club se ha propuesto objetivos ambiciosos y difíciles, y estamos orgullosos de ello. Queda mucho por hacer. Contamos con todos y cada uno de nuestros socios para conseguirlo.



Juan Fernández-Armesto
Presidente



Carlos de los Santos
Vicepresidente